



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2021-2022

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 03-02-23	Fecha: 07-02-23	Fecha: 17-02-23
Firma	Firma	Firma
J. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título)	María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro)	Ana Belén Borrachero Cortés (Secretaria Académica del Centro)

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34	
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01	
Observaciones		Página	1/19	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS.....	5
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)	7
PROCESO ACADÉMICO	10
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	11
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	11
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	12
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA	13
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA	13
CRITERIO 4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	14
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	15
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO	16
4.- PLAN DE MEJORAS.....	17
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	17
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	17

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	2/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Educación y Psicología
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación y Psicología
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0618
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	J. Inmaculada Sánchez Casado
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	165

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvrI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	3/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvrI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

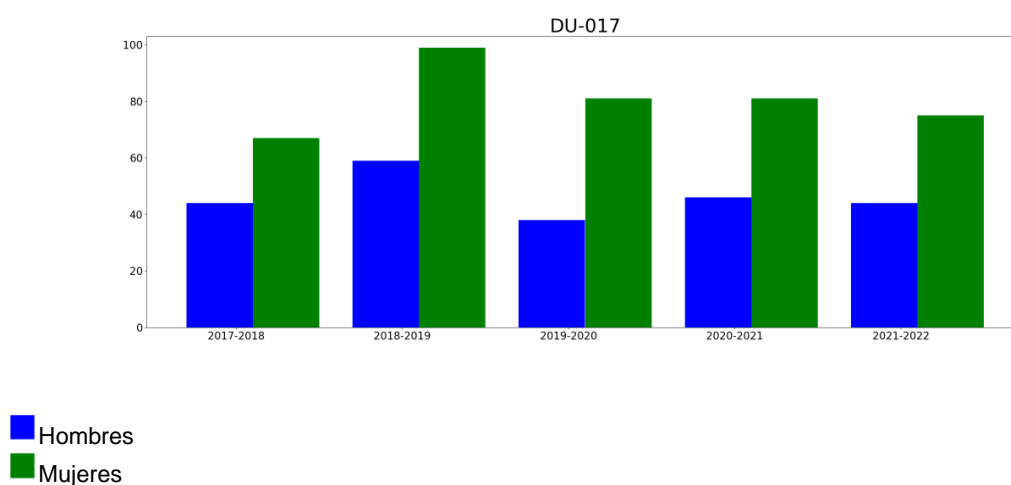


2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



Reflexión sobre el indicador

La tendencia de matriculación en el MUFPEs es recurrente, y así podemos comprobar como sigue siendo una titulación que durante estos tres últimos cursos académicos casi duplica el número total de mujeres (237), frente a los hombres (128) que la cursan. Analizando el porcentaje total de mujeres y hombres de estos tres últimos cursos destacamos 64,93% para mujeres y 35,07% para hombres. Entendemos que la profesión docente, también en Educación Secundaria mantiene ese rasgo de feminización, quizás este curso 2021-2022 algo menos evidente.

Además, subrayar que el nº total de estudiantes cubre la oferta total de plazas en las cuatro especialidades: Artes, Economía, Orientación y Tecnología.

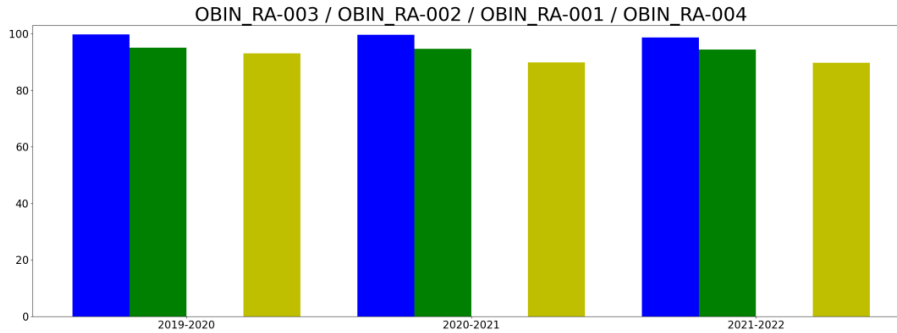
La Memoria Verifica estima 30 plazas para cada especialidad, y suele cubrirse con listas de espera en la convocatoria de junio, aunque son resueltas en posteriores plazas, hasta incluso puede llegar a noviembre en la especialidad de Orientación o de Economía.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	4/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- Tasa de éxito
- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34	
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01	
Observaciones		Página	5/19	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito general en la formación del MUFPEs sigue siendo alta (98,73%), llegando a casi un 100%; al igual que la tasa de rendimiento (94,41%), bajando esta última ligeramente respecto al curso académico anterior (94,76 %). Y hemos de manifestar que aunque la Memoria del Título preveía una tasa del 90% de eficiencia, los datos alcanzan valores próximos al 100%.



Ese dato analizado sigue siendo recurrente año tras año, y la explicación es bastante objetiva. El título del MUFPEs es oficial a nivel de todo el territorio nacional, pero el precio del crédito es mucho más bajo, sobre 13 euros. Y es, por tanto, una formación muy demandada, no sólo en nuestra CCAA, sino que resulta muy atractiva tanto a nivel económico, como a nivel formativo para estudiantes de otras Comunidades. Siempre podemos encontrar en nuestras aulas universitarias estudiantes que se desplazan específicamente un año para vivir en Badajoz, y así poder cursarlo. Algunos incluso con la modalidad global final, sólo lo hacen en el segundo semestre por las prácticas docentes en los IES y Centros extremeños.

En relación a la tasa de abandono, subrayar que no aparece este valor en ninguno de los 5 cursos académicos analizados. Es, por tanto de 0,00%. Una evidencia más del perfil tan específico de los estudiantes que cursan esta titulación, puesto que tal elección es meditada a nivel personal y su motivación para adquirir esta formación habilitante es claramente determinante como una posibilidad laboral para ser funcionario de la administración pública española.

Sin embargo, la tasa de graduación (89,76%), aunque muy positiva ha disminuido ligeramente respecto a los cursos académicos precedentes. Los efectos de la pandemia podrían explicar este dato en el curso anterior. Pero podríamos añadir que han aumentado el número de estudiantes en "modalidad global final", con lo que la conciliación de las prácticas docentes y la realización del TFM puede contribuir a dilatar unos meses esa finalización.

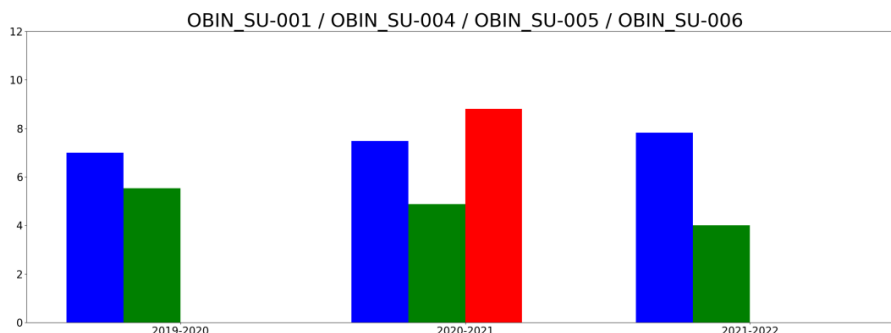
Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	6/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



- Satisfacción de estudiantes con el PDI
- Satisfacción de estudiantes con la titulación
- Satisfacción del PDI con la titulación
- Satisfacción del PAS con las titulaciones del centro

Reflexión sobre el indicador

La satisfacción que muestran los estudiantes con el equipo docente (7,82 puntos) presenta una evolución positiva desde el curso 2019-20. Es cierto que la diferencia no es importante (0,82 puntos), pero apunta a que poco a poco, la consolidación de los procesos y las mejoras introducidas hacen que la percepción del trabajo académico sea mejor por el alumnado.

Por el contrario, la satisfacción de los estudiantes con el Título, ha disminuido, llegando a este curso académico a un 40% (aunque en el OBÍN SU-004, su valor sea 2,00). Parece que el análisis tanto del profesorado, como de los estudiantes e incluso del PAS de forma individual mantiene una visión más positiva que, cuando se analiza la titulación al completo. Un elemento interesante para reflexionar entorno a la estructura y organización del mismo en el Centro.

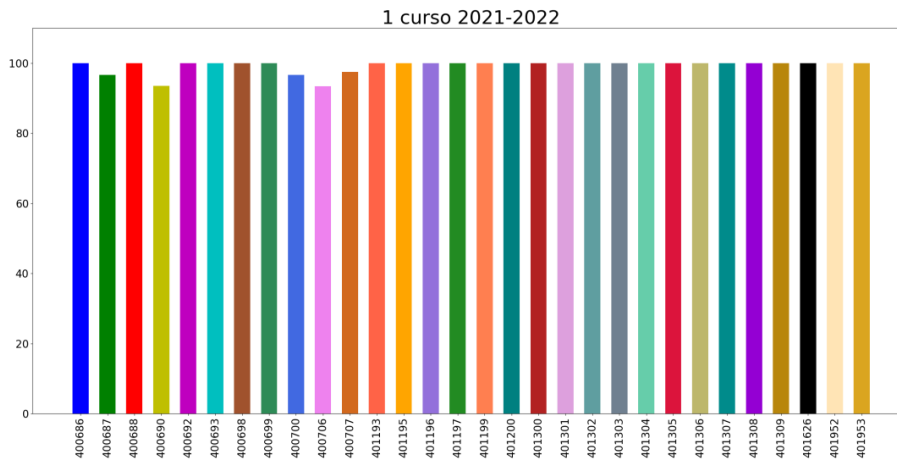
Está claro que un aspecto importante de distorsión puede encontrarse en la realización de las prácticas docentes durante el segundo semestre. La mayoría de los Centros de Prácticas que se ofertan en la CCAA Extremeña se incardinan en jornada de mañana, por un lado; y por otro que no todas las plazas ofertadas se producen en Badajoz capital. Amen de que, no se pueden realizar fuera de la Comunidad Autónoma. Cosa que es una demanda recurrente, al matricularse estudiantes de otras Comunidades, atraídos sin duda por el coste del crédito oficial.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvrI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	7/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvrI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 400686: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
- 400687: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO
- 400688: DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
- 400690: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA
- 400692: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400693: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400698: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE TECNOLOGÍA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400699: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE TECNOLOGÍA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400700: INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
- 400706: PROCESOS EDUCATIVOS Y REALIDAD ESCOLAR
- 400707: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE
- 401193: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA Y EMPRESA)
- 401195: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)
- 401196: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA)
- 401197: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA Y EMPRESA)

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34	
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01	
Observaciones		Página	8/19	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

- 401199: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)
- 401200: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA)
- 401300: MODELOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
- 401301: ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO
- 401302: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 401303: DISEÑO, INNOVACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
- 401304: EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD
- 401305: ELEMENTOS Y SINTAXIS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA
- 401306: PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES, TÉCNICAS Y MATERIALES
- 401307: HISTORIA DE LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA
- 401308: EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES
- 401309: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARTES
- 401626: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y EMPRESA
- 401952: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ARTES)
- 401953: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ARTES)

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas del MUFPE es excepcional; la distribución de las calificaciones en su mayoría se aproxima a un 100%, excepto en algunas.

Podemos señalar que en las genéricas, tanto Psicología del Adolescente como Procesos Educativos y Realidad Escolar, aunque con unos resultados buenísimos, si presenta una leve bajada frente a ese 100% generalizado. Especialmente Procesos Educativos y Realidad Escolar con casi 10 puntos. Entendemos que son asignaturas novedosas para los estudiantes, y constituyen la pieza angular de preparación como docentes.

En la dirección de formación específica, alcanza menor grado de consecución, en la especialidad de Tecnología, la asignatura de Didáctica de la Tecnología sobre todo, seguida de la asignatura de Actividades Profesionales y Orientación Laboral en el ámbito tecnológico.

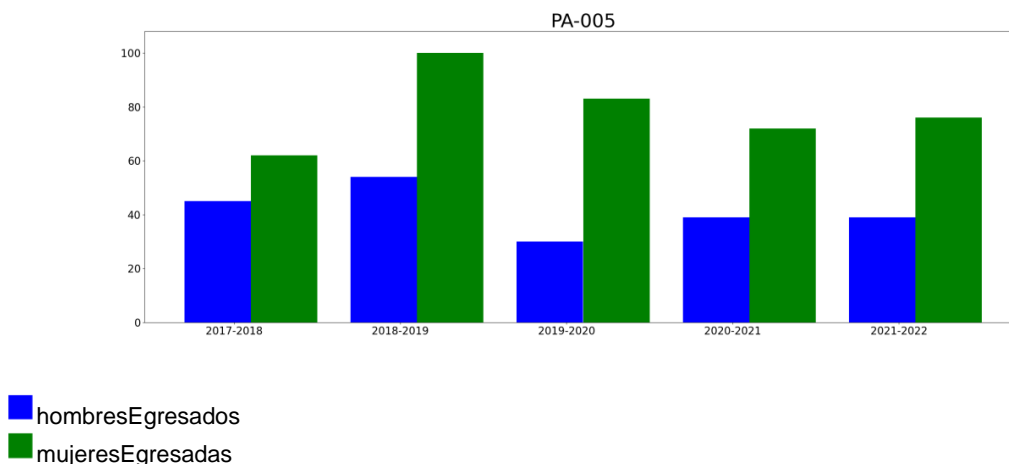
Al igual que Innovación Docente e Investigación, que es la que presenta menor tasa de éxito, aunque podemos situarla alrededor de un 90%.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvrI5VfnLLbA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés		Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez		Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado		Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones			Página	9/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvrI5VfnLLbA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



Reflexión sobre el indicador

En cuanto a los estudiantes egresados, señalar que más del 80% se gradúa sin problemas durante el curso académico que dura este Máster profesionalizante. Mucho más evidente ese éxito educativo en relación a las mujeres egresadas (76), que siendo el doble en cuanto al número total de estudiantes en el MUFPEs, casi duplican su número frente a los estudiantes varones egresados (39).

Una razón más para avalar la madurez del perfil del estudiante MUFPEs, que por regla general tienen una formación básica amplia, experiencia profesional y que eligen esta capacitación con la finalidad de acceder a las oposiciones de secundaria y obtener una plaza como funcionario de carrera de la administración española.

El ejercicio de la profesión docente, está sujeto a un concurso-oposición de concurrencia pública, que la administración educativa, bien extremeña o de otra Comunidad Autónoma promueve. Aunque el título es válido a nivel nacional, no es lo mismo presentarse en Extremadura que en otra CCAA, y en eso tiene que ver mucho la percepción de los estudiantes egresados, porque los que son extremeños y piensan concursar en Extremadura, encuentran más referencia en los documentos programáticos, de base legal o recursos tecnológicos y contexto escolar ya que son los que se trabajan en cualquier especialidad del MUFPEs.



En el caso de que los estudiantes procedan de otra Comunidad y quieran aplicar esta formación de secundaria obtenida, deberán de realizar un reajuste a la realidad escolar y educativa de su CCAA. Sin embargo, esa visión general, puede verse completada con la posibilidad de ejercer la profesión docente en el sector concertado y privado.

Y ello puede explicar que el título de MUFPEs les ayuda de forma importante en el ejercicio de su profesión, de forma generalizada.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 5.11.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	10/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	NO SE APLICA	

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

La implantación de este Título, al ser oficial, viene avalada por la Memoria Verificada, y eso obliga a ser coherentes en sus 15 especialidades repartidas en 4 Facultades de la UEx de los dos campus universitarios de Badajoz y Cáceres. De ahí que se respete los diferentes módulos, materias y asignaturas.



En cuanto a la oferta de plazas de nuevo ingreso, señalar que se sigue optando en el curso 2021-2022 por 30 estudiantes en cada una de las cuatro especialidades impartidas en la Facultad de Educación y Psicología.

Es importante subrayar el inicio de mejorar la coordinación docente del Título a través de la incorporación de la agenda del estudiante, que a nivel de Centro se ha implementado en todos los Títulos. Tanto la coordinación vertical como horizontal se intenta activar al máximo, aunque hemos de comentar que todavía se ha conseguido una completa estabilización de la plantilla docente, y eso hace que las sustituciones de última hora, aunque mantiene la docencia, pues haya que generar mecanismos in extremis para permitir dar respuesta a la nueva situación.

La labor de la coordinación intercentro para dar cuenta de los reconocimientos de créditos y de aplicación de la nueva normativa sobre los mismos puede ser una herramienta que habrá que estudiar su posible impacto en años venideros.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	11/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Consideramos que la información se publicita en el enlace al Título de la página web del Centro. La actualización de la página web de la Facultad sigue los mismos procedimientos que el resto de posgrados: desde los calendarios de defensa de TFM's hasta los protocolos de solicitudes de prácticas docentes, tutores de las mismas, directores de TFM's, tribunales, presentación de documentación,... dependiente del Vicerrectorado correspondiente y/o de la Secretaría del Centro.

En cuanto al acceso de los estudiantes a la información, podemos indicar que aparece toda la información colgada en la pestaña específica del MUFPEs. Y también con correos a todos los estudiantes del MUFPEs desde el vicedecanato correspondiente.



Así mismo se les ofrece de forma personalizada mediante llamada telefónica, correo electrónico o de forma presencial en el despacho con la Coordinadora del MUFPEs o por zoom a lo largo de todo el curso académico, incluso antes de proceder a la matriculación del estudiante. Es importante destacar que el asesoramiento se realiza con los estudiantes que lo solicitan sin estar aún matriculados en el mismo, y esta demanda suele ser a lo largo de todo el curso académico.

En ese sentido, y para los estudiantes matriculados, se realizan una serie de charlas informativas como parte del PAT del Centro, desde la Jornada de Bienvenida donde participa la Coordinadora del MUFPEs y Vicedecano de Prácticas además del Decano, así como el resto de profesorado del MUFPEs, especialmente aquellas asignaturas genéricas que el día de la convocatoria tienen el comienzo de la clase a continuación. Hasta sesiones puntuales respecto a la organización y planificación de las enseñanzas a demanda de los estudiantes según especialidades, prácticas docentes o TFM.

Destacar que en todo momento se les hace hincapié en los resultados de aprendizaje de este posgrado, puesto que está muy vinculado con la realidad cotidiana educativa de los Centros de Secundaria extremeños.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	12/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La información es analizada merced a los procedimientos instaurados para la revisión y mejora del Título, y todo ello ha sido posible mediante su aplicación efectiva, que trata de mejorar los mecanismos existentes ajustándolos a las nuevas situaciones y demandas tecnológicas. Todo lo cual ha permitido que durante este curso 2021-22 y con también con **165 estudiantes**, si tenemos en cuenta los repetidores o aquellos que les faltaban las prácticas docentes y el TFM, se haya podido finalizar satisfactoriamente.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

La organización de la docencia permite en las asignaturas genéricas agrupar por dos especialidades: Orientación+Economía (Grupo I con 60 estudiantes) y Tecnología+Artes (Grupo II con 60 estudiantes) mientras que la realización de los seminarios permite la separación por especialidad. En las 5 asignaturas restantes específicas se mantiene siempre a 30 estudiantes; una ratio correcta para desarrollar las competencias profesionalizadoras de este Máster. Pero hay que seguir trabajando para que se consolide el profesorado que imparte docencia en el MUFPEs, ya que este posgrado tiene un perfil de estudiante muy definido: *estudiantes en su mayoría adultos, bien formados, con experiencia profesional, ... que eligen este posgrado como requisito habilitante para presentarse a las oposiciones de Secundaria o tener la posibilidad de ocupar un puesto de profesor/a de secundaria en un Centro Concertado o Privado.*

Nuestra siguiente reflexión sigue en la línea del procedimiento de la gestión del sistema de prácticas por la Junta de Extremadura. Una posible mejora se centraría en el profesorado participante de IES/IESO. Debería establecerse como requisito que dicho profesorado que acoge alumnado en prácticas docentes del MUFPEs, tenga una carga lectiva al 100% en el tercer trimestre. En Formación Profesional ocurre, a menudo, que cuando llega el estudiante del MUFPEs al IES, el profesor asignado imparte un porcentaje de clases bastante inferior, pues en ese periodo del segundo trimestre el alumnado de FP del IES se ha marchado a realizar prácticas a empresas. El profesor/a del IES conoce su carga docente a principios de cada curso académico, lo cual refuerza la necesidad de que cuando el Centro y el profesor tutor de Secundaria quieran postularse como tutor/a de prácticas docentes se tenga en cuenta.

Y con respecto al personal de apoyo en la Comisión de Calidad del Título, decir que desde la Secretaría del Centro se ofrece el mismo apoyo que al resto de Titulaciones impartidas. Bien es cierto que se necesitaría más disponibilidad de tiempo a esta tarea específica.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Firmado	06/03/2023 19:12:23
Firmado Por	Firmado	06/03/2023 16:54:34
Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 14:06:01
María Jesús Fernández Sánchez		
María Josefa Inmaculada Sánchez Casado		
Observaciones	Página	13/19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales, especialmente las aulas y su equipamiento, así como espacios para seminarios y laboratorios, se ajustan a 30 estudiantes, aunque ciertas actividades exigen unos medios técnicos como ordenador individual por parte del estudiante en clase. Es importante contar con más aulas de informática para los estudiantes de la especialidad de Economía.



Al ser un Título presencial el punto 5.3 carece de sentido en cuanto a movilidad, al igual que el punto 5.4 ya que las prácticas docentes, de acuerdo a la Memoria Oficial del Título deben realizarse sin exclusión en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cuanto a los servicios de apoyo y de orientación académica profesional, decir que dentro del PAT del Centro se mantiene la posibilidad a través de la Oficina Virtual "Aquí se orienta" de dar respuesta a esas necesidades, incluso antes de que el estudiante efectúe la matriculación oficial en la UEx.

Las prácticas extracurriculares comentar que son poco demandadas puesto que el MUFPEs con 60 créditos se extiende a lo largo de un curso académico, y el estudiante desea cerrar la matrícula cuanto antes. No olvidemos que las prácticas tanto curriculares como extracurriculares van asociadas al sistema educativo extremeño en cada especialidad y al calendario escolar vigente.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	14/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	



Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleado son los adecuados.

Los resultados de aprendizaje han sido conseguidos conforme a la Memoria Verificada. Quizás añadir que los estudiantes consideran que el periodo de prácticas docentes debería acrecentarse porque es una oportunidad importante para aplicar todos los conocimientos y destrezas profesionales adquiridas en la formación teórica universitaria.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	15/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO



El rendimiento de los estudiantes y sus resultados obtenidos son analizados en la Comisión de Calidad del Título, así como las posibles propuestas de mejora aplicadas.

Es interesante seguir trabajando en el perfil de egreso de la titulación, tanto a nivel de nuestra CCAA, como de los estudiantes que se han marchado fuera.

La empleabilidad del MUFPEs viene vinculada con la oferta pública en la educación secundaria, y ese siempre es un factor importante para validar el trabajo que se hace a nivel formativo en la UEx. También vamos percibiendo estos últimos cursos académicos que se está abriendo nuevos empleos en centros concertados, sobre todo de FP.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	16/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación más eficiente con todas las unidades implicadas		X		En este curso se sigue activando la coordinación tanto a nivel horizontal como vertical, pese a los cambios de profesorado implicado en su impartición de última hora.
2	Información al alumnado eficiente	X			La actualización de la pág web del Centro ha sido un paso importante, y la armonía del procedimiento para todos los posgrados en el Centro.
3	Automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas y de tutores	X			Se ha consolidado el proceso a través del Vicedecanato de Prácticas como otra titulación oficial más igual que el resto de Grados (E. Primaria, E. Infantil y Psicología).
4	Detección temprana de errores de admisión		X		Se ha incorporado dípticos con los perfiles de acceso según Memoria Verifica, calendario y pruebas de cambio de especialidad.
5	Participar en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad del Centro	X			Se trabaja la participación en todos los espacios del Centro.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la coordinación entre los tutores de los Centros de Prácticas y los tutores de la UEx.	Vicedecano de Prácticas / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado de Prácticas de la UEx / Profesorado de los Centros.	A lo largo del segundo semestre, en el periodo de prácticas docentes, que finaliza la entrega del Informe de Prácticas en julio.	Muy necesario para poder articular las prácticas docentes cada curso académico porque los tutores de los centros varían cada año.
2	Divulgación de la información referente a las prácticas docentes desde el inicio de curso.	Vicedecano de Prácticas / Coordinadora del MUFPEs.	En la pág web de la Facultad. En la Jornada de Acogida, el	Es importante que se siga indicando en la pág web de la Universidad que el MUFPEs es presencial y que las

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	17/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

			primer día de clase. En el PATen el segundo semestre enero y febrero.	prácticas docentes se realizan en Extremadura en el segundo semestre en los IES, cuya jornada de impartición de forma mayoritaria es matinal.
3	Coordinación con la Junta de Extremadura para las prácticas docentes.	Vicerrectorado de Planificación /Calidad/ Estudiantes.	Firma de Convenio. Las resoluciones son publicadas en septiembre y diciembre. El acceso a la plataforma de la Junta se produce entre diciembre y enero.	Se ha ampliado el plazo para que los centros de prácticas se postulen. Y se ha lanzado la Resolución de la Junta convocando la oferta de Centros a principios de septiembre.
4	Acuerdos Intercentros: operativa y optimización.	Coordinador intercentros /Resto de Unidades /4 Facultades.	Compartir acuerdos con todos los implicados desde los Vicerrectorados, los Decanatos, los Dptos, la Secretaría de los Centros,...	Se sigue trabajando, ahora más con la nueva normativa que exige el reconocimiento de créditos. A lo largo del primer semestre.
5	Estudio del perfil de los egresados por especialidad	Comisión Intercentros/ UTEC/Plataforma de egresados/ Junta de Extremadura	Indagar la tasa de empleabilidad. Al finalizar junio-julio.	Se ha visibilizado más a través del informe de la UTEC.
6	Estudiar el proceso de consolidación del profesorado del MUFPEs para garantizar su calidad a través de la especialización pertinente	Dptos implicados / Centro / Comisión de Calidad / Comisión Intercentros	A lo largo del curso, especialmente en la generación del POD entre marzo-mayo y la adscripción de profesorado con especialización y experiencia en E. Secundaria	Cuestión que no es fácil de operativizar aunque lo consideramos muy interesante de trabajarlo dentro de los Dptos, para seguir activándolo cada año. Son acciones de mejora que deben repetirse cada curso académico, puesto que la plantilla de profesorado es muy dinámica por jubilaciones y nuevas incorporaciones.
7	Estudiar la posible participación de profesorado relacionado con Artes Escénicas.	Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical /Centro / Comisión de Calidad	Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical. Se ha materializado en	La especialidad de Educación Plástica y Musical, se ha modificado bajo el título de Artes / Artística, con lo que los perfiles de acceso permiten titulados en Artes Escénicas en general, no sólo en referencia a Plástica y Música.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	18/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 0618	

			el acceso, junio-julio.	
8	Estudiar los perfiles de acceso directos para la especialidad de Artes, puesto que es una especialidad que conllevan formaciones muy diferentes en el propio desarrollo del MUFPEs.	Comisión Intercentros/ Centro/ Comisión de Calidad/ Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical	Sería una cuestión pendiente de revisar el acceso de perfiles directos y afines, como por ejemplo se ha hecho con la titulación de Musicología. Junio-Julio.	Sobre todo para los Grados o Licenciatura de Periodismo, poniéndose de manifiesto que esta formación inicial está más vinculada con otras especialidades del propio MUFPEs.

Código Seguro De Verificación	3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	06/03/2023 19:12:23
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	06/03/2023 16:54:34
	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	06/03/2023 14:06:01
Observaciones		Página	19/19
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3trpSQbG0QhvRI5VfnLLbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

